

**URGENTE**

0-1029



DECRETO EXENTO N° 1952  
CAUQUENES,

02 MAYO 2022

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:**

- Solicitud de orden de compra realizada a través del Memorandum N°44 de fecha 19.04.2022, de Juez Titular de Policía Local de Cauquenes, con el autorizado de la Srta. Alcaldesa.
- Certificado N°288.898 de Servicio Nacional del Patrimonio Cultural de inscripción Derechos Intelectuales del curso "Protección de los Derechos de los Consumidores, Ley N°19.496, Ley N°21.368 y Ley N°20.009.
- Cotización emitida por la empresa Capacitación Norte Sur Ltda.
- Ley N° 19.886 de 2003, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto N° 250 de 2004, Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República y sus modificaciones posteriores.

**CONSIDERANDO:**

- La necesidad de participar funcionarias del Juzgado de Policía Local, Sra. Yohanna Vásquez Orellana y la Sra. Alejandra Díaz Arellano, en la capacitación vía online "Protección de los Derechos de los Consumidores, Ley N°19.496, Ley N°21.368 y Ley N°20.009", los días 11 al 13 de mayo del 2022.

**DECRETO:**

- 1.- Que en virtud que la presente contratación cumple con lo establecido en el Art. N°8 letra g) de la Ley N° 19.886, sobre Compras Públicas y el Art. 10 N°7, letra e) de su Reglamento y lo señalado en el considerando precedente, apruébese el Trato Contratación Directa con el proveedor Capacitación Norte Sur Ltda, Rut:76.027.121-7, por un valor de \$780.000 (exento de impuesto), para participar las funcionarias del Juzgado de Policía Local, Sra. Yohanna Vásquez Orellana y la Sra. Alejandra Díaz Arellano, en la capacitación vía online "Protección de los Derechos de los Consumidores, Ley N°19.496, Ley N°21.368 y Ley N°20.009", los días 11 al 13 de mayo del 2022.

10, 30

- 2.- **ADJUDIQUÉSE**, por la vía de trato o contratación directa la capacitación vía online denominada “**PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS CONSUMIDORES, LEY N°19.496, LEY N°21.368 Y LEY N°20.009**”, para las funcionarias del Juzgado de Policía Local, Sra. Yohanna Vásquez Orellana y la Sra. Alejandra Díaz Arellano, a realizarse los días 11 al 13 de mayo del presente año, por un monto **\$780.000 exento de impuesto**, con el proveedor Capacitación Norte Sur Ltda, Rut:76.027.121-7, en conformidad al Memorándum N°44 del Juzgado de Policía Local, aceptada por el municipio, cuyos documentos se entienden parte integrante del presente decreto.
- 3.- Procédase a generar la orden de compra respectiva.
- 4.- Impútese dicho gasto a la cuenta 215-22-11-002 (1-1) “Cursos de Capacitación”
- 5.- Publíquese la presente resolución en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) dentro de las 24 horas siguientes de su dictación.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



**ILSE ARANIS VILCHES**

**SECRETARIA MUNICIPAL**



**María Rodríguez Domínguez**

**ALCALDESA**

**DISTRIBUCION:**

- c.c Adquisiciones
- c.c. Contabilidad
- c.c. Juzgado Policía Local
- c.c. Ofc. de Partes